

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0069041/2012

///doba, 4 ENE 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Pro Secretaría Económica Financiera de esta Facultad solicita la contratación del Ing. ROMANO Luis Roberto, D.N.I. 30.660.610. a fin de realizar tareas de Asesoramiento Informático,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H.Consejo Superior Nº 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs. 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.9),

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

trata, a celebrar con el **Ing. ROMANO Luis Roberto**, D.N.I. 30.660.610, cuyo modelo obra a fs.7/8,el cual tendrá vigencia desde el 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013,erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 78.000 (Pesos Setenta y ocho mil).

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba